

# CASTILLA-LA MANCHA

## Estabilidad es calidad

Más de 8.500 profesores (el 35%) de una plantilla de 24.772 no tienen destino definitivo, no están en sus destinos o son interinos. 5.500 profesores son interinos en la región, lo que representa más del 22% de la plantilla

**UN AÑO** más CC.OO. denuncia la nula voluntad de la Consejería de Educación y Ciencia de sacar a concurso general de traslados las plazas existentes y consolidadas desde hace ya más de diez años. El concurso dejó hace años de ser el único instrumento de movilidad de los funcionarios docentes, ya que han aumentado de forma espectacular las “comisiones de servicio”, es decir desplazar a docentes a un destino concreto de forma libre y discrecional por parte de la propia Consejería de Educación. Esas plazas son para este curso más de 2.000.

Ante estos datos, consideramos ineludible que en este curso se aborde de una vez la creación, no sólo de aquellas plazas necesarias para dar destino a todas las personas provisionales o en expectativa, sino que además sean ocupadas por concurso de traslados todas aquellas plazas que de forma injustificada vienen siendo ocupadas año tras año en comisiones de servicio.

Esta situación genera en los centros una alta rotación en el profesorado curso tras curso. CC.OO. exige una estabilización de las plantillas de los centros educativos que evite la alta movilidad de profesorado.

Consecuentemente rechazamos la propuesta de la Consejería en su política de plantillas, que condena a sus docentes a no poder acceder a una plaza definitiva cerca de su lugar de residencia, cuando esta plaza existe desde hace años. Esta situación se agrava cuando hablamos del profesorado de FP, compensatoria, adultos, los equipos de atención lingüística para el alumnado procedente de la inmigración, Centros de Profesores, etc. alcanzando la inestabilidad en estos colectivos cifras intolerables.

Ante esta situación, CC.OO. exige plantillas suficientes y estables en todos los centros de la región, porque consideramos que en educación “estabilidad es calidad”. Pide más plantilla de profesorado para poner en marcha la reforma educativa; para reducir los ratios, no podemos seguir tolerando que en muchas ciudades de la región los grupos de niños y niñas de tres años sigan estando a 25 alumnos por grupo y con un solo profesor o profesora; para atender a las nuevas necesidades educativas que van surgiendo, sobre todo las de atender correctamente a la gran diversidad de alumnado; en definitiva, para conseguir más calidad educativa.

Para conseguir estos objetivos, CC.OO. ha propuesto a la Consejería de Educación medidas realistas y posibles que permitirían solucionar la problemática de las plantillas en Castilla-La Mancha. Estas medidas son:

- Movilidad de los docentes a través del concurso general de traslados, con el objetivo de que todas las vacantes existentes se oferten en los correspondientes concursos de traslados, creándolas en plantilla orgánica.

- Creación y salida a concurso de las plazas de Formación Profesional, Educación Compensatoria, Programas de Garantía Social, Educación de Personas Adultas, Equipos de Atención Lingüística, Centro de Profesores, etc.
- Una Oferta de Empleo Público lo más amplia posible y una convocatoria de más 2.000 plazas para este año, aplicando el nuevo sistema de oposiciones tal y como contempla nuestro Acuerdo con el MEC.